

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 044-2020- MDM-ALC "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Máncora, 20 de febrero del 2020.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 027-2020-MDM/ALC, de fecha 03 de febrero del 2020, Resolución de Alcaldía N° 248-2019-MDM/ALC, de fecha 04 de octubre del 2019, Resolución de Alcaldía N° 023-2019-MDM/ALC, de fecha 14 de enero del 2019, Informe N° 015-2020-OT, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por el Jefe del Área de Tesorería CPC. EDI RUBEN ALEMAN TORRES, Informe N° 058-2020-MDM/UA, de ischa 10 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración, Informe N° 037-2020-MDM/GM, de fecha 14 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre CAMBIO DE REGISTRO DE FIRMAS DE RESPONSABLES DE MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. Il del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los Fondos que finalizan el presupuesto institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se actualizan en tesorería y deben ser depositados manejados a través de las cuentas Bancarias a nombre de la Unidad de la Municipalidad Distrital de Máncora;

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía N° 027-2020-MDM/ALC**, de fecha 3 de febrero del 2020, se designa en el cargo de confianza al CPC. EDI RUBEN ALEMAN TORRES, con Matricula N° 151045, atribuyéndole las responsabilidades propias del cargo que están contenidas en el reglamento de organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Máncora;

Que, con la **Resolución de Alcaldía N° 248-2019-MDM/ALC**, de fecha 04 de octubre del 2019, se designa al Gerente Municipal señor LIC. **Francisco Javier Pazo Eche**, como Responsable Suplente del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Máncora;

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía Nº 023-2019-MDM/ALC**, de fecha 14 de enero del 2019, se designa como titular y Suplentes como responsable para el manejo de las cuentas de la Municipalidad Distrital de Máncora:

TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	CPC. ANGELO ARTURO MOGOLLON PEÑA
SUPLENTE	GERENTE MUNICIPAL	ECON. JORGE PEÑA LOPEZ





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 - 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 044-2020- MDM-ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Que, mediante el **Informe N° 015-2020-OT**, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por el Jefe del Área de Tesorería CPC. EDI RUBEN ALEMAN TORRES, solicita autorización de cambio de Registro de Firmas de responsables de manejo de cuentas bancarias, en ese sentido sea designado mediante acto resolutivo, en la cual se deberá ingresar los datos en el módulo de control de Planilla –SIAF según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
1	EDI RUBEN ALEMAN TORRES	TITULAR	TESORERO

Que, es necesario designa<mark>r</mark> a los nuevos responsables Titulares y Suplentes de las cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mancora, así como disponer las acciones necesarias para efecto de la modificación;

Asimismo, el Informe Nº 058-2020-MDM/UA, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración, recomienda que es necesario para el cambio de registro de firmas designar mediante un acto resolutivo dos (02) titulares y dos (02) suplentes responsables de manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Máncora, ante las entidades Bancarias, así como también se debe ingresar los datos de los responsables del manejo de Cuentas Bancarias (Titular) en el módulo Control de Pago de Planillas –SIAF, para poder continuar con el tramite respectivo, motivo por el cual los titulares y suplentes del manejo de cuenta bancaria son los siguientes:

No	TIPO DE DOCUMENTOS DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO
01	45794008	MOGOLLÓN PEÑA ÁNGELO ARTURO	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
02	40557307	ALEMÁN TORRES EDI RUBÉN	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
03	42228251	PAZO ECHE FRANCISCO JAVIER	SUPLENTE	GERENTE MUNICIPAL
04	03867146	LAMA HIDALGO LILIANA ISABEL	SUPLENTE	ASISTENTE DE LA OFICINA DE TESORERIA

Que, mediante el **Informe N° 037-2020-MDM/GM**, de fecha 14 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre **CAMBIO DE REGISTRO DE FIRMAS DE RESPONSABLES DE MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO**;

Por las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6, del artículo 20°; y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Alcalde en representación de la Municipalidad Distrital de Máncora;

Dirección: Av. Piura 535 Teléfono: + 51 073 258061



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 - 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 044-2020- MDM-ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir del 20 de febrero del 2020 al CPC. Alemán Torres qui Rubén, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Tesorería como responsable (Piular), CPC. Mogollón Peña Ángelo Arturo, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Uridad de Administración, (Titular), Pazo Eche Francisco Javier, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, como responsable (Suplente), y Lama Hidalgo Liliana Isabel, quien se desempeña como Asistente de la Oficina de Tesorería, (Suplente) serán responsable para el Manejo de las cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Máncora, Provincia de Talara Departamento de Piura.



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Municipalidad vigente a partir de la fecha indicada en el artículo procedente es como sigue:



N°	TIPO DE DOCUMENTOS DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO
01	45794008	MOGOLLÓN PEÑA ÁNGELO ARTURO	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE
02	40557307	ALEMÁN TORRES EDI RUBÉN	TITULAR	ADMINISTRACIÓN JEFE DE LA OFICINA DE
03	42228251	PAZO ECHE FRANCISCO JAVIER	SUPLENTE	TESORERÍA GERENTE MUNICIPAL
04	03867146	LAMA HIDALGO LILIANA ISABEL	SUPLENTE	ASISTENTE DE LA OFICINA DE TESORERIA

ARTÍCULO TERCERO: DÉJESE sin efecto cualquier documento que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Máncora, la Comunicación de la Presente Resolución de Alcaldía a las Diferentes Áreas competentes; así como al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.munimancora.gob.pe).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA

ANNO

Jose Alexander Ramnez Granda

ALCAL DE

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dirección: Av. Piura 535 Teléfono: + 51 073 258061